

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL  
INSTITUTO ZACATECANO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA  
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE FECHA  
VEINTICUATRO (24) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016).**

**Número: ACT/PLE-EXTORD-IZAI/24/10/2016.**

**Anexos:-** + Proyecto de "Acuerdo mediante el cual se modifican los formatos establecidos en los Anexos de los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los Sujetos Obligados en los Portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia."

+ Proyecto de "Acuerdo mediante el cual se modifican los Artículos Segundo y Cuarto Transitorio de los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del Artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los Sujetos Obligado en los Portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia. Por el que se propone, entre otros aspectos, ampliar el plazo para que los Sujetos Obligados de los ámbitos Federal, Estatal y Municipal incorporen a sus Portales de Internet y a la Plataforma Nacional de Transparencia, la información a la que se refieren el Título Quinto y la fracción IV del Artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública"

En la sala de sesiones del Pleno del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IZAI), ubicado en Avenida Universidad 113, Col. Lomas del Patrocinio, Zacatecas, Zacatecas; a las 11:05 Horas del lunes veinticuatro (24) de octubre del año dos mil dieciséis (2016), el Pleno de dicho Instituto sesionó de manera extraordinaria con la asistencia de las siguientes personas:

Norma Julieta del Río Venegas. (NJR) Comisionada Presidenta.  
Raquel Velasco Macías. (RVM) Comisionada.  
José Antonio de la Torre Dueñas. (JATD) Comisionado.  
Víctor Hugo Hernández Reyes. (VHR) Secretario Ejecutivo.

Ante la presencia de los Comisionados, la Comisionada Presidenta Dra. NJRV, sometió a consideración el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Verificación del Quórum y declaración de instalación de la Sesión.
- 2.- Aprobación del Orden del Día.
- 3.- Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del "Acuerdo mediante el cual se modifican los formatos establecidos en los Anexos de los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los Sujetos Obligados en los Portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia"; así como del "Acuerdo mediante el cual se modifican los Artículos Segundo y Cuarto Transitorio de los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del Artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los Sujetos Obligado en los Portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia. Por el que se propone, entre otros aspectos, ampliar el plazo para que los Sujetos Obligados de los ámbitos Federal, Estatal y Municipal incorporen a sus Portales de Internet y a la Plataforma Nacional de Transparencia, la información a la que se refieren el Título Quinto y la fracción IV del Artículo 31 de

la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública”, ambos a propuesta de la Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación del SNT.

## DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS.

1.- En desahogo del primer punto del día, el Secretario Ejecutivo del Instituto, da fe de que se encuentran presentes en dicha Sesión de Pleno la Ciudadana **Dra. NJRV** (Comisionada Presidenta), **Lic. RVM** (Comisionada), **C.P. JATD** (Comisionado) y el **Mtro. VHHR** (Secretario Ejecutivo), por lo que, de conformidad con lo establecido por el artículo 129 primer párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, existe Quórum Legal para que se desarrolle la Sesión de Pleno a que se convocó, dando razón de ello al primero de los nombrados, quien a su vez, declara formalmente instalada e iniciada dicha Sesión.

2.- En desahogo del segundo punto del día, se dio lectura al mismo por parte de la Comisionada Presidenta Dra. NJRV, emitiendo el Pleno el siguiente:

<b>Acuerdo</b> <b>ACT/PLE-EXTORD-IZAI/24/10/2016.1</b>	Se aprueba por unanimidad de votos de los Comisionados, el orden del día propuesto para la presente Sesión.
---	---

3.- En relación con el único punto para ser tratado, el cual consiste en la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del “**Acuerdo mediante el cual se modifican los formatos establecidos en los Anexos de los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los Sujetos Obligados en los Portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia**”; así como del “**Acuerdo mediante el cual se modifican los Artículos Segundo y Cuarto Transitorio de los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del Artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los Sujetos Obligado en los Portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia. Por el que se propone, entre otros aspectos, ampliar el plazo para que los Sujetos Obligados de los ámbitos Federal, Estatal y Municipal incorporen a sus Portales de Internet y a la Plataforma Nacional de Transparencia, la información a la que se refieren el Título Quinto y la fracción IV del Artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública**”, ambos a propuesta de la Comisión de Indicadores, Evaluación e Indicadores del SNT.

Derivado de lo anterior, la C. Comisionada Presidenta Dra. NJRV, expone que la razón de la convocatoria a la sesión extraordinaria de Pleno que se desarrolla, lo es porque vía correo electrónico se remitió la similar, para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Nacional 2016, a realizarse el próximo día veintiséis (26) de los actuales a las trece horas con treinta minutos (13:30 H.), en las instalaciones del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), así como de forma remota o virtual por videoconferencia en las Entidades Federativas, en los domicilios de las delegaciones estatales del propio INEGI, cuya convocatoria establece entre otros puntos a tratar, la presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los acuerdos citados párrafo precedente, de ahí la necesidad de someterlos a la consideración de los integrantes del Pleno del Instituto, y poder llevar el voto Institucional que resulte sobre el particular.

Una vez lo anterior, en conocimiento los CC. Comisionados integrantes del Pleno del contenido de los acuerdos que se someten a su consideración, no existiendo observación alguna sobre su contenido, así como opiniones en contrario u objeciones sobre lo planteado en ellos, es que se propone el aprobar en los términos planteados y propuestos el proyecto tanto del **“Acuerdo mediante el cual se modifican los formatos establecidos en los Anexos de los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los Sujetos Obligados en los Portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia”**; así como del **“Acuerdo mediante el cual se modifican los Artículos Segundo y Cuarto Transitorio de los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del Artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los Sujetos Obligado en los Portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia. Por el que se propone, entre otros aspectos, ampliar el plazo para que los Sujetos Obligados de los ámbitos Federal, Estatal y Municipal incorporen a sus Portales de Internet y a la Plataforma Nacional de Transparencia, la información a la que se refieren el Título Quinto y la fracción IV del Artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública”**.

Así las cosas, se emite el siguiente:

<p><b>Acuerdo</b> <b>ACT/PLE-EXTORD-IZAI/24/10/2016.2</b></p>	<p>Se aprueba por unanimidad de votos de los Comisionados integrantes del Pleno, por las razones expuestas para tal fin, aprobar en los términos planteados y propuestos el proyecto tanto del <b>“Acuerdo mediante el cual se modifican los formatos establecidos en los Anexos de los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los Sujetos Obligados en los Portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia”</b>; así como del <b>“Acuerdo mediante el cual se modifican los Artículos Segundo y Cuarto Transitorio de los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del Artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los Sujetos Obligado en los Portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia. Por el que se propone, entre otros aspectos, ampliar el plazo para que los Sujetos Obligados de los ámbitos Federal, Estatal y Municipal incorporen a sus Portales de Internet y a la Plataforma Nacional de Transparencia, la información a la que se refieren el Título Quinto y la fracción IV del Artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública”</b>.</p>
---	---

Por lo que una vez lo anterior, no existiendo más asuntos por tratar, se dio por terminada la Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto, a las once horas con veinticinco minutos (11:25 H.), del día veinticuatro (24) de octubre del año dos mil dieciséis (2016).

Realizándose la presente acta para constancia de todo lo ahí acontecido.

Firmada que fue la presente Acta de Sesión Extraordinaria de Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, por los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.- CONSTE. - (DOY FE).-----**(RÚBRICAS)**.



Instituto Zacatecano de Transparencia,  
Acceso a la Información y Protección  
de Datos Personales